

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

23362 *KAMPINAS, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
CLUB DE INVERSIONES Y FINANZA, S.L.U.
EL HERROJO CLUB, S.L.
ALTOS DEL RODEO, S.A.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Se hace público que, con fecha el día 30 de junio de 2009, las Juntas Generales y Universales de socios y accionistas y, en su caso, los Socios únicos de las citadas sociedades, aprobaron, por unanimidad, la fusión por absorción de "Kampinas, Sociedad Limitada Unipersonal" (Sociedad absorbente) y "Club de Inversiones y Finanza, Sociedad Limitada Unipersonal", "El Herrojo Club, Sociedad Limitada" y "Altos del Rodeo, Sociedad Anónima" (Sociedades absorbidas), en los términos y condiciones del Proyecto de Fusión, suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en los Registros Mercantiles de las Provincias de Madrid y Málaga.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante un plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 1 de julio de 2009.- Don Francisco de Borja Pascual Gómez-Cuetara, Consejero delegado de Kampinas ,S. L. U, y Administrador único de Club de Inversiones y Finanza, S.L.U, El Herrojo Club, S.L. y Altos del Rodeo, S.A.

ID: A090054209-2